

ACTA DE FALLO CONCESIÓN UPT-001-2025
“SERVICIO DE IMPRESIÓN, PAPELERÍA Y FOTOCOPIADO”

Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la UPT

LISTA DE ASISTENCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS

12 de diciembre de 2024

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	ÁREA	FIRMA	HORA
Eric Soto Escoria	DRM y SG		09:50
Laura Fernández C.	JURIDICO		9:52
Noé León Ríos de Pera	DSE, GE		9:55
Bonito Jimena Hu	Plenaria		9:56
Zaira Gómez Paredes	SA		9:57

ACTA DE FALLO
SERVICIO DE IMPRESIÓN, PAPELERÍA Y FOTOCOPIADO
CONCESIÓN UPT-001-2025

En la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo siendo las 10:00 horas, del día 12 de diciembre de 2024, en la sala de Ex Rectores de la Universidad Politécnica de Tulancingo, ubicada en Calle Ingenierías No. 100, Colonia Huapalcalco, C.P. 43629; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Fallo para el Servicio de Impresión, papelería y fotocopiado Concesión UPT 001-2025, de acuerdo a lo previsto en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como del párrafo tercero, criterios claros y detallados para la adjudicación del contrato de las bases emitidas por la Universidad Politécnica de Tulancingo.

Este acto fue presidido por L.S.C. Noé Jesús Ángeles Pérez, suplente ante el Comité del M.D.O. Felipe Olimpo Durán Rocha, presidente del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica de Tulancingo.

Una vez analizada y evaluada a detalle la propuesta presentada por el participante, con base en el análisis comparativo inciso C de los criterios claros y detallados de las, el Comité determina que el concesionario participante Martín Noé Sánchez Marín cumple con los aspectos técnicos y legales de las bases de la convocatoria.

El Comité tiene a bien emitir el fallo para el Servicio de Impresión, papelería y fotocopiado Concesión UPT 001-2025, de la siguiente manera:

Con base en el análisis comparativo, se adjudica al participante Martín Noé Sánchez Marín, el Servicio de Impresión, papelería y fotocopiado Concesión UPT 001-2025, por concepto de cuota mensual equivalente a 37.21 UMAS, como lo establece el decreto que aprueba las cuotas y tarifas del organismo público descentralizado de la administración pública estatal, establecida en el Acuerdo Tarifario para el Ejercicio Fiscal 2025, en razón de haber cumplido con todos los requerimientos legales y técnicos, así mismo se dejará en garantía un pago como depósito, por la cantidad correspondiente a un mes, monto que se aportará como cuota de recuperación por la prestación del servicio, mismo que será devuelto al término de la vigencia del contrato, previo acuerdo entre las partes que suscriban el contrato y a entera satisfacción de los mismos, el servicio dará inicio el 8 de enero al 20 de diciembre del 2025.

Para efectos de notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibido al participante, en términos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica www.upt.edu.mx para efectos de su notificación.

ACTA DE FALLO
SERVICIO DE IMPRESIÓN, PAPELERÍA Y FOTOCOPIADO
CONCESIÓN UPT-001-2025

Se le informa al concesionario Martín Noe Sánchez Marín; que la fecha para suscribir el contrato correspondiente será el próximo 16 de diciembre del 2024, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la convocante a las 15:00 hrs, con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este fallo, siendo las 10:25 horas, del día 12 de diciembre de 2024.

Esta acta consta de 2 hojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Martín Noe Sánchez Marín	cef_politecnica@hotmail.com	

POR "LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO"

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Noe Jesús Ángeles Pérez	Suplente del Presidente	
Zaira Jocelin Gómez Paredes	Secretaria Técnica	
Benito Aguirre Lucio	Representante de la Dirección de Planeación, Programación y Evaluación	
Eric Soto Escoria	Área Contratante	
Edwin Hernández Garrido	Representante del Área Jurídica	

POR "LA CONTRALORÍA"

NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Por designar	

----- FIN DEL ACTA -----

*RECIBI CÓPIA DE
ACTA*
